



**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

(Fase Experimental 2007)

SUMARIO:

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UA EN LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	4
1.1 Objetivos del programa DOCENTIA en la UA.....	5
2. DIMENSIONES Y CRITERIOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA UA7	
2.1 Dimensiones y elementos	7
2.2 Criterios e indicadores de referencia	10
3. PROCESO GENERAL Y SUS AGENTES.....	12
3.1 Objeto	12
3.2 Ámbito de aplicación.....	12
3.3 Agentes.....	12
3.4 Evaluadores. Composición de la comisión y criterios de selección ...	13
3.5 Comisión de Garantía	14
3.6 Proceso de evaluación.....	15
3.7 Publicidad del proceso.....	16
3.8 Plan de seguimiento de resultados	16
4. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE.....	17
5. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN	18
6. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	18
MODELOS DE DOCUMENTOS EMPLEADOS EN EL PROCESO. ANEXOS	19
1.1 Modelo de AUTOINFORME Versión Iniciación –conteniendo instrucciones de cumplimentación	20
1.2 Modelo de AUTOINFORME Versión consolidación	28
1.3 Modelo de AUTOINFORME Versión senior	33
1.4 Modelo de INFORME DE LOS RESPONSABLES.....	36
1.5 Modelo de CUESTIONARIO para los estudiantes	40
1.6 PROTOCOLO PARA EVALUADORES (Versión iniciación-consolidación).....	41
1.7 PROTOCOLO PARA EVALUADORES (Versión Senior).....	55
1.8 Modelo de INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	61

1.9 Modelo de SOLICITUD DE RECLAMACION a la Comisión de
Garantía..... 63

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UA EN LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

La LOU y la publicación, en el ámbito autonómico, de la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de coordinación del Sistema Universitario Valenciano, constituyen el nuevo marco normativo donde la Universidad de Alicante (UA) define su política institucional.

En este contexto, el Claustro de la Universidad de Alicante aprobó en sus sesiones de 11 de junio de 2003 y de 5 de marzo de 2004 el vigente Estatuto que, al regular la actividad docente, establece que:

Art. 108.3 La Universidad velará por la calidad de la enseñanza impartida y su adecuación a las necesidades de la sociedad, y asegurará la evaluación de la actividad docente de su profesorado.

La UA, en el marco de su Planificación Estratégica, asume como objetivos propios el compromiso con la mejora continua y fomento de la calidad y la evaluación de todas sus áreas (docencia, investigación y gestión), y del funcionamiento global de la institución. Todo ello, de acuerdo con los criterios, directrices y metodologías, desarrollados entre otros por la ENQA y la ANECA, para garantizar la calidad de su oferta formativa en el EEES

De este modo, la política de evaluación de la actividad docente de su profesorado se enmarca en el compromiso global de la UA por el fomento y por la evaluación de la calidad para la mejora, como valor, pauta o referente que orienta el comportamiento general de la Universidad. Consecuentemente, esta política de evaluación de la actividad docente, debe ser coherente y estar alineada con el resto de políticas de personal académico de la UA: la de selección y reclutamiento, la de formación y desarrollo de carreras profesionales, la de promoción, retribución y reconocimiento.

El Plan de Ordenación Integral de la Universidad de Alicante contempla un programa de modulación del complemento autonómico correspondiente a la docencia para aquellos profesores que superen la evaluación de su actividad docente.

Para conseguir este objetivo, el presente manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UA detalla los criterios, directrices e indicadores a aplicar en la misma, los diferentes agentes que intervienen en el proceso y las reglas de procedimiento aplicables al mismo.

Para finalizar este apartado, la UA quiere dejar claro, que la finalidad prioritaria de la evaluación de la actividad docente en la UA es la de conseguir la mejora continua en la calidad en sus programas formativos, y consecuentemente, la mejora continua en el desarrollo profesional de su profesorado.

Por ello, junto a repercusiones sobre la promoción y la consecución de incentivos retributivos, esta evaluación tiene una vertiente formativa, orientada a facilitar la mejora en la actividad docente y profesional del PDI de la UA, a través de acciones de orientación y acciones que ayuden a consolidar el desarrollo profesional del profesorado de la UA.

1.1 Objetivos del programa DOCENTIA en la UA

Sin perjuicio de cualquier otro objetivo que la UA pudiera establecer en el futuro, la evaluación de la actividad docente del profesorado se realizará, a través del programa DOCENTIA, con los siguientes objetivos:

- Hacer efectiva la calidad de la docencia y los aprendizajes mediante procesos de seguimiento y mejora ligados a los resultados de la evaluación.

Para asegurar el rendimiento en el aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario conocer, analizar y diagnosticar el estado del proceso, detectar las problemáticas y utilizar las medidas correctoras necesarias. Para todo ello es necesario la implementación de un plan de evaluación integral, que atienda a todas las variables que definen y contribuyen a la calidad del proceso. La finalidad de la evaluación del profesorado es conocer el estado del proceso de docencia y aprendizaje en la UA y aplicar las decisiones y el plan adecuado de mejora desde una perspectiva racional y científica.

- Contribuir a la formación y el desarrollo profesional docente del profesorado

La UA considera su participación en el proyecto Docentia como una oportunidad para desarrollar en el profesorado una mayor sensibilización docente, el auto-control de los propios procesos de enseñanza a través de la cumplimentación de los auto-informes y una mayor toma de conciencia en los responsables académicos respecto a su papel de promotores de la calidad docente en sus funciones de coordinación y dirección.

- Aportar información a ser considerada para la promoción del profesorado

La UA considera que en cualquier proceso de valoración del profesorado la función docente debe ser considerada como un factor relevante para juzgar la idoneidad y la adecuación del candidato al puesto al que aspira.

- Ser fuente de información para la distribución de incentivos económicos de la UA al profesorado y departamentos según el Plan de Ordenación Integral y que en ningún caso afectará al quinquenio docente anteriormente establecido (el correspondiente al R.D. 1086/1989 sobre retribuciones del profesorado universitario).

El profesorado debe ser incentivado y gratificado por el esfuerzo docente realizado. La UA pretende mostrar en forma efectiva la valoración que la función docente merece en especial el reconocimiento de las buenas prácticas docentes en la UA.

En este sentido, y tal como se establece en el Plan de Ordenación Integral, aprobado en Consejo de Gobierno de 15/2/2007, concretamente, según se establece en el capítulo “V. Programa de modulación del complemento autonómico” apartado “1. Componente Docente” de ese documento, se puede alcanzar una remuneración máxima de 5000 € al año alcanzando la evaluación positiva de la actividad docente que se concreta en los tres apartados siguientes:

- a. Un máximo de 2000 € siempre que se alcance la evaluación positiva de la docencia presencial, superando el proceso de evaluación que se desarrolle e implante en la universidad y que en este momento es el procedimiento desarrollado en el marco de Docentia.
- b. Un máximo de 1500 € previa justificación de acciones concretas dentro del plan de mejora de la calidad docente.
- c. Un máximo de 1500 € previa justificación de acciones relacionadas con la proyección de la universidad en nuestro entorno.

Para poder percibir el complemento correspondiente a los apartados segundo y tercero se deberá alcanzar la valoración positiva en el primero de estos, que es el directamente relacionado con Docentia.

En coherencia con todo lo anteriormente expuesto, el proceso de evaluación de la actividad docente tendrá carácter obligatorio para todo el profesorado de la UA, con independencia de cual sea su régimen jurídico y dedicación a la misma.

2. DIMENSIONES Y CRITERIOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA UA

2.1 Dimensiones y elementos

La UA se acoge al modelo tridimensional de ANECA, así como a los elementos que ANECA define en las “Orientaciones para la elaboración del procedimiento de evaluación”. Cada una de las dimensiones que aparecen en el cuadro siguiente se despliegan convenientemente en cada uno de los autoinformes que figuran en los anexos.

DIMENSIONES	ELEMENTOS	
I. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1. Organización y coordinación docente	Modalidades de organización
		Coordinación con otras actuaciones docentes
	2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje	Resultados de aprendizaje previstos
		Actividades de aprendizaje previstas
		Criterios y métodos de evaluación
II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	Materiales y recursos para la docencia
		Actividades de enseñanza y de aprendizaje realizadas
III. RESULTADOS	4. Resultados en términos de objetivos formativos	Procedimientos de evaluación aplicados
		5. Revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación

A continuación se define cada elemento con la finalidad de señalar los aspectos que considera la UA para alcanzar una docencia de calidad.

I. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Esta dimensión se refiere al diseño curricular y se subdivide, siguiendo las líneas de procedimiento de ANECA, en tres aspectos: la consideración de un diseño adaptado a su contexto de docencia –escenarios y estudiantes-; la realización de las necesarias acciones de coordinación curricular; y los aspectos relativos al propio diseño, coherencia entre los elementos de la guía –objetivos, plan de actividades y evaluación- y de forma especial la consistencia de la variable tiempo –número de créditos asignados y tiempo real a invertir por el estudiante para finalizar con éxito el aprendizaje.

1. Organización y coordinación docente

1.1 Modalidades de organización

La guía o programa docente debe comprender todos los elementos que aseguran una programación completa y su adecuación al contexto.

Esto significa que en la guía docente aparece una identificación de las competencias y objetivos, una selección de contenidos, las actividades de aprendizaje, plan de trabajo del alumnado, y en coherencia con todo este diseño un sistema de evaluación, en el que consten los tipos de prueba y

criterios de evaluación. Así mismo, se considera de forma realista las posibilidades y condicionantes de los escenarios en los que realiza su trabajo, las características de los grupos de estudiantes con los que interacciona, los recursos con los que cuenta así como otras variables relevantes.

1.2 Coordinación con otras actuaciones docentes

Deben existir esfuerzos de coordinación del profesorado para evitar solapamientos y lagunas.

Por tanto, se deben incluir evidencias de una coordinación del profesor con los profesores de otros grupos y entre asignaturas. Adicionalmente, si el profesor colabora con grupos de innovación docente o con el alumnado en la búsqueda de una mejor planificación, debe ser especialmente valorado.

En los casos en que el profesor no haya sido el diseñador de la materia, el auto-informe debe incluir los indicios de su posible aportación personal a la gestión curricular.

2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje

2.1 Diseño de guías docentes. Los resultados de aprendizaje previstos

Los programas o guías docentes están elaborados considerando los modelos de referencia establecidos por la Universidad o centro.

Por tanto, la planificación de la materia debe constar de objetivos y competencias, bloques de contenidos, actividades y plan de aprendizaje, bibliografía y especialmente un sistema de evaluación cuidadosamente descrito. Si se percibe una aportación personal al modelo indicará mayor reflexión en el diseño. Así mismo, existen evidencias de que la guía es accesible, actualizada y coherente.

2.2 Diseño de actividades de aprendizaje

Los programas o guías docentes contienen actividades de aprendizaje adecuadas a los objetivos y competencias que se han definido anteriormente.

Por tanto, las actividades de aprendizajes deben estar identificadas como actividades teóricas, prácticas, de trabajo individual, de grupo, trabajo de campo, etc. De esta forma el diseño marca actividades docentes y de aprendizaje para las diferentes competencias a lograr (conceptuales, procedimentales y habilidades sociales).

2.3 Diseño de tiempos de aprendizaje

La planificación de las actividades docentes se realiza en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes, y otros factores justificadamente relevantes.

2.4 Criterios y métodos de evaluación

El programa explicita un detallado sistema de evaluación que ha de ser coherente con los objetivos previstos y con el desarrollo del proceso de docencia y aprendizaje y está publicado para los alumnos.

Por tanto, se valora como muy adecuado la evidencia de evaluación continua y los criterios son públicos para el alumnado.

2.5 Materiales y recursos para la docencia

El diseño y utilización de los materiales y recursos es realista y se procura que los materiales sean accesibles al alumnado.

Por ejemplo, es de valorar que los materiales sean coherentes con las competencias a desarrollar, ayuden al proceso de aprender y, en síntesis, procuren motivación y eficacia.

II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

La dimensión centrada en la fase de desarrollo de la docencia tiene como principal estándar el logro de resultados positivos en el aprendizaje por el estudiante. Por ello debe evidenciarse que está realmente centrada en promover el aprendizaje del estudiante.

3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje

3.1 Actividades de enseñanza y de aprendizaje realizadas

Las tareas del docente y del estudiante se han desarrollado en el marco de una metodología coherente con las competencias a lograr, estimulando la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje y creando un ambiente de colaboración y esfuerzo en el trabajo.

Actividades de aprendizaje

La implementación de las guías docentes es flexible adaptándose pertinentemente al contexto - los conocimientos previos de los estudiantes, el ritmo y tipo de trabajo (autónomo o grupal), la asistencia a clase y otras variables relacionadas con el estudiante- las previsiones realizadas sobre actividades, métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones.

Cumplimiento

Valorar en que forma la acción docente desarrollada por el profesor evidencia cumplimiento relativo a asistencia, puntualidad y dedicación.

3.2 Procedimientos de evaluación de los aprendizajes aplicados

La evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos, la acción desarrollada y el sistema de evaluación.

Por tanto, deben existir evidencias de este hecho y se puede calificar como muy adecuado cuando se han dado oportunidades de evaluación continua, se han ofrecido actividades o plan de recuperación y se ha informado al alumnado de los criterios de evaluación.

III. RESULTADOS

4. Resultados en términos de objetivos formativos

Los resultados en términos cuantitativos (p. e. tasas de rendimiento y éxito del alumnado) y cualitativos (percepción tanto del profesorado como del alumnado del proceso llevado a cabo) son satisfactorios.

5. Revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación

La trayectoria de desarrollo, formación continua y mejora docente seguido por el profesorado es adecuada.

Por tanto, se valorarán los méritos de investigación docente y el esfuerzo invertido en la diseminación de los resultados de proyectos e investigaciones. Con especial atención a la capacidad de liderazgo y coordinación mostrada.

Asimismo, esta dimensión (III. Resultados) contempla la capacidad del profesorado para detectar las posibles carencias o errores en la planificación o el desarrollo de las actividades docentes y proponer cambios o modificaciones.

2.2 Criterios e indicadores de referencia

Estas dimensiones son evaluadas utilizando la escala de valoración de ANECA para la aplicación de los criterios determinados: Adecuación y Eficiencia para la valoración de las dimensiones I y II. Satisfacción y Orientación a la mejora para la dimensión III.

Criterios:

- *Adecuación*: La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la UA con relación a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes. Dichos requerimientos alineados con los objetivos formativos y competencias recogidas en los correspondientes planes de estudio y en coherencia con la planificación estratégica de la universidad. La escala de valoración de este criterio es “inadecuado”, “poco adecuado”, “adecuado”, “muy adecuado”.
- *Satisfacción*: La actividad docente debe generar una opinión favorable de los grupos de interés implicados en la enseñanza. La escala de valoración de este criterio es “insatisfactorio”, “poco satisfactorio”, “satisfactorio”, “muy satisfactorio”.
- *Orientación a la mejora*: La actividad docente debe abordarse desde una reflexión sobre la propia práctica que favorezca el desarrollo del profesorado, a través de la autoformación o la formación regulada por la institución y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afecten al modo en que se planifica y se desarrolla la enseñanza o se evalúan los resultados de la misma. La escala de valoración de este criterio es “nada orientado a la mejora”, “poco orientado a la mejora”, “orientado a la mejora” y “muy orientado a la mejora”.

El criterio de eficiencia se considera contemplado en los criterios de adecuación y satisfacción ya que a la hora de evaluar la adecuación y satisfacción se debe tener en cuenta el uso eficiente de los recursos que se ponen a disposición del profesor; en consecuencia, este criterio no aparece individualmente valorado.

En el apartado 7 de este informe se explicita y concreta el modelo con los protocolos de evaluación elaborados para la UA donde constan los indicadores y referentes para la correcta evaluación.

3. PROCESO GENERAL Y SUS AGENTES

3.1 Objeto

Evaluación de la actividad docente de manera obligatoria, utilizando las tres dimensiones señaladas en el apartado 2 de este manual, para la mejora de la calidad docente.

3.2 Ámbito de aplicación

La evaluación se realizará con carácter obligatorio cada cinco años a todo el profesorado, tanto en estudios de Grado como de Postgrado.

De forma voluntaria, el profesorado que desee solicitar la evaluación antes de la fecha de cumplimiento del quinquenio, será incluido en el proceso institucional en el caso de estar en fase de promoción, acreditación o habilitación.

3.2.1 Fase Experimental

Durante la fase piloto experimental de participación de la UA en el proceso DOCENTIA, periodo transitorio, se iniciará la evaluación con los profesores a tiempo completo que cumplan cinco años o diez años de desempeño docente durante el año 2008.

3.3 Agentes

En este proceso están implicados los siguientes agentes:

- *Profesorado*. El profesor deberá realizar una valoración de su propia actividad docente y del contexto en que ésta se desarrolla.
- *Responsables académicos*. Los/as decanos/as y/o directores de centro y directores de departamento deberán evaluar el grado de adecuación de la actividad desarrollada por el profesor en relación a su encargo docente.
- *Estudiantes*. Expresarán su opinión sobre grado de satisfacción con la docencia impartida por el profesor.
- *Comité de evaluación*. Responsable de emitir el correspondiente informe en base a la información obtenida del profesor, de los responsables académicos y de los estudiantes, así como de la base de datos de la propia universidad.
- *Comisión de garantía*. Debe resolver las posibles alegaciones presentadas a los informes de evaluación de los distintos Comités.
- *Unidad Técnica de Calidad*. Elemento técnico y de soporte a los distintos agentes que intervienen en el proceso. Prepara la información y las evidencias que estén disponible en las bases de datos institucionales.

- *ICE (Instituto de Ciencias de la Educación)*. Orientará al profesorado en la cumplimentación de los auto-informes, así como, en su caso, a los evaluadores para la aplicación de los criterios e indicadores. Será, también, responsable del diseño, aplicación y seguimiento del plan de renovación docente en el caso de resultados no satisfactorios.
- *Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad – Secretariado de Calidad*. Realizará labores de coordinación e interacción entre el resto de agentes que intervienen en el proceso, llevando a cabo el seguimiento de los resultados y, en su caso, proponiendo las oportunas modificaciones del mismo.

3.4 Evaluadores. Composición de la comisión y criterios de selección

3.4.1. Composición de la comisión

La UA ha decidido la creación de Comisiones Evaluadoras de Centro. Atendiendo al tamaño del centro, podrá haber más de una comisión de evaluación.

Cada comisión estará formada por:

- Dos evaluadores del propio centro, elegidos por la respectiva Junta de Centro (no podrán formar parte de la misma los *responsables académicos* que hubieran emitido informe previo en el procedimiento) que actuarán de Presidente y Secretario de la Comisión.
- Un evaluador de la UA, externo al centro
- Dos evaluadores no pertenecientes a la UA

Cada cuatro años se procederá a la renovación de los miembros de la comisión, no pudiendo repetir sus miembros en periodos sucesivos.

La UA ha previsto un sistema de seguimiento y apoyo de la actividad evaluadora de las comisiones de centro a través de la Unidad Técnica de Calidad y el Secretariado de Calidad.

3.4.2. Criterios de selección

La Junta de Centro seleccionará a los dos miembros de la Comisión pertenecientes al centro.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad seleccionarán al evaluador de la UA externo al centro y a los dos evaluadores externos a la universidad. Para estos últimos se solicitará asesoramiento a la ANECA.

Los criterios de selección estarán basados en un baremo de méritos de experiencia docente y evaluadora:

- Experiencia docente (años y evidencias de calidad)
- Experiencia en evaluación docente (participación en comisiones de acreditación, evaluación, etc.)

- Formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Investigación docente (publicaciones, proyectos, etc)

3.4.3. Funcionamiento de la Comisión de Evaluación.

La UTC pondrá a disposición de los miembros de la Comisión de Evaluación del centro los expedientes (autoinforme, informe de responsables, y otras evidencias) correspondientes a cada uno de los profesores a evaluar en la respectiva anualidad en el respectivo centro.

La Comisión de Evaluación, tomando como referencia las valoraciones individuales que cada evaluador realice, utilizando el protocolo contemplado en este procedimiento (Anexos 1.6 y 1.7, según corresponda en cada caso), elaborará de manera colegiada el informe de evaluación de la actividad docente de cada profesor, según el Modelo de INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (Anexo 1.8)

El mencionado informe expresará la valoración global de:

- Muy favorable
- Favorable
- Desfavorable

Junto a esta valoración global de la actividad docente, se realizará una valoración de cada uno de los aspectos relacionados con la planificación, desarrollo y resultados de la misma.

Finalmente el informe de la Comisión de Evaluación, y siempre en los casos en que la valoración sea desfavorable, podrá incluir observaciones o recomendaciones dirigidas al profesor evaluado.

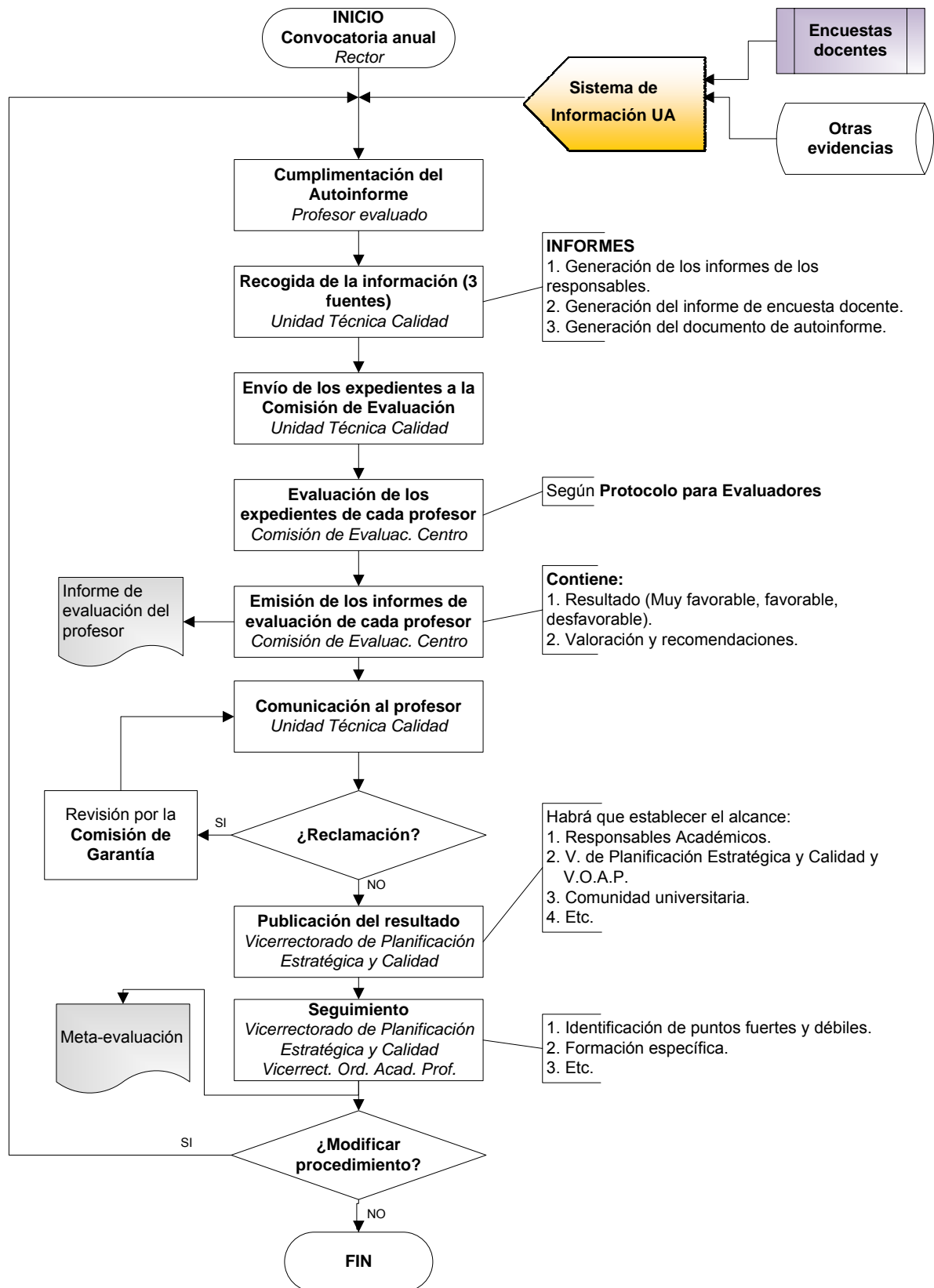
3.5 Comisión de Garantía

La UA para dar oportunidad al profesorado evaluado de solicitar revisiones y presentar alegaciones, crea la Comisión de Garantía, que resolverá todas aquellas reclamaciones presentadas ante las resoluciones de las Comisiones de Centro. Esta comisión estará formada por siete miembros elegidos por el Consejo de Gobierno. Los criterios de selección estarán basados en un baremo de méritos de experiencia docente y evaluadora similar al establecido para la selección de los miembros de la comisión de evaluación de centro.

Se establece un periodo de reclamaciones de veinte días naturales desde la fecha de envío al interesado del informe de evaluación correspondiente. Para hacer efectiva la reclamación el interesado deberá presentar, a través del Registro General de la UA, modelo de solicitud que aparece como anexo 1.8.

La Comisión de Garantía resolverá dichas reclamaciones en el plazo de tres meses contados desde la finalización del periodo de reclamaciones.

3.6 Proceso de evaluación



3.7 Publicidad del proceso

La UA publicita el inicio del proceso a través de la correspondiente convocatoria anual, dirigida al profesorado, mediante un comunicado emitido por el Rector. De esta convocatoria habrá sido informada la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado. El responsable de hacer público el proceso, a los profesores afectados, es el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.

Los resultados específicos se remitirán a los profesores evaluados, y a los responsables académicos –decanos y directores de centro y directores de departamento. Los resultados globales por titulación se publicitarán de forma abierta a la comunidad universitaria.

Igualmente, los resultados serán remitidos tanto al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, a los efectos oportunos en aplicación del Plan de Ordenación Integral vigente y de los baremos para la selección y promoción del profesorado, como al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad a los efectos de realizar el seguimiento y establecer las acciones de mejora correspondientes.

Los informes de las encuestas de satisfacción de los estudiantes serán entregados anualmente tanto a los propios interesados como a los responsables académicos.

3.8 Plan de seguimiento de resultados

Con la finalidad de paliar las posibles deficiencias y problemáticas diagnosticadas tras el proceso evaluador la UA establece un sistema de acción para la formación y para el refuerzo de calidad docente.

El profesorado afectado por resultados negativos, deberá incorporarse a un programa de formación y calidad docente, diseñado al efecto por el vicerrectorado responsable de la formación del profesorado a través del ICE. Este programa deberá incorporar un mecanismo de seguimiento de los resultados obtenidos.

Los baremos de contratación y promoción de la UA incluirán un apartado relativo a la valoración de los resultados obtenidos por el profesor durante sus correspondientes periodos evaluados.

4. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE

La recogida de información para la evaluación se realizará a través de tres fuentes:

- Auto-informe (habrá tres modalidades: iniciación, consolidación y senior)
- Informe de responsables académicos (director/a de departamento y decano/a-director/a de centro)
- Encuesta a estudiantes

Dichas fuentes se completarán con las evidencias existentes en las bases de datos institucionales.

La gestión del procedimiento se realizará mediante una aplicación informática, a través de una “nueva funcionalidad del campus virtual” que soporte y facilite al máximo la gestión del mismo, con el fin de minimizar los esfuerzos requeridos a los agentes implicados:

- **Profesor implicado** (Autoinforme).
- **Responsables** (Decanos y/o Directores de Dpto que deban informar).
- **Responsables de Unidades**, que deban aportar evidencias a considerar en el procedimiento.
- **Comisión/es**, que deban decir en cada caso.
- **Cualesquiera otros** que se decida.

5. PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

(Ver anexos: 1.6 y 1.7)

6. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

(Ver anexo 1.8)

MODELOS DE DOCUMENTOS EMPLEADOS EN EL PROCESO. ANEXOS

- 1.1 Modelo de AUTOINFORME Versión Iniciación, conteniendo instrucciones de cumplimentación (para profesores con un máximo de cinco años de desempeño docente y ayudantes)
- 1.2 Modelo de AUTOINFORME Versión consolidación, conteniendo instrucciones de cumplimentación (para profesores entre seis y veinticinco años de desempeño docente –excluidos ayudantes-)
- 1.3 Modelo de AUTOINFORME Versión senior, conteniendo instrucciones de cumplimentación (para profesores con más de 25 años de desempeño docente)
- 1.4 Modelo de INFORME DE LOS RESPONSABLES
- 1.5 Modelo de CUESTIONARIO para los estudiantes
- 1.6 Modelo de PROTOCOLO DE INFORME DE EVALUACIÓN para los evaluadores (Versión Iniciación/Consolidación)
- 1.7 Modelo de PROTOCOLO DE INFORME DE EVALUACIÓN para los evaluadores (Versión Senior)
- 1.8 Modelo de INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
- 1.9 Modelo de SOLICITUD DE RECLAMACIÓN a la Comisión de Garantía

1.1 Modelo de AUTOINFORME Versión Iniciación –conteniendo instrucciones de cumplimentación

MANUAL DE PROCEDIMIENTO UA PARA CUMPLIMENTAR EL AUTOINFORME Versión Iniciación

El auto-informe se constituye en un formato de portafolio que describe y documenta la información relevante sobre su acción docente en el periodo de tiempo correspondiente. En él se puede reflejar, asimismo, reflexiones, perspectivas y puntos de vista sobre la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes; conviene centrarse en las evidencias más significativas al realizar las argumentaciones. Tome como base de análisis su guía docente o programa y el desarrollo de sus tareas como docente, considerando asimismo los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

En esta *versión de iniciación* se evaluará a todos los profesores con un máximo de cinco años de desempeño docente. Adicionalmente, se establece que los profesores ayudantes siempre serán evaluados con la versión iniciación, independientemente de los años de docencia impartidos.

La orientación de los planes de formación referidos a esta tipología de profesor estarán establecidos implícitamente por directrices de la propia institución (cursos iniciales de formación obligatoria, plan de acogida, etc.).

El formato de este manual de procedimiento consta de unas orientaciones para cumplimentar el auto-informe, seguidas de los indicadores de buena práctica o estándares de referencia para la evaluación de la docencia. El auto-informe está dividido en tres núcleos o dimensiones de reflexión: *Diseño de la docencia* (guías docentes), *desempeño docente* (práctica docente para la orientación de los aprendizajes en la enseñanza presencial y el aprendizaje autónomo) y *resultados* de aprendizaje. La fase del diseño, según el modelo ANECA, se halla subdividida a su vez en tres apartados: *contexto de la docencia*, con sus posibilidades y condicionamientos, *coordinación y gestión* de la docencia y el apartado referido al propio *diseño de las guías o programa de la materia*.

I DISEÑO DE LA DOCENCIA

Diseño Curricular de Guías Docentes

I. I CONDICIONES DE LA DOCENCIA

1.1 Condiciones de docencia en las que ha diseñado la guía

1.1.1 Espacios y recursos

Explicite el diseño de las diferentes actividades docentes y de aprendizaje desarrolladas dentro y fuera del aula -laboratorios, seminarios, tutorías, trabajo de campo, etc. Valore la accesibilidad de los recursos más utilizados.

1.1.2 Grupos y alumnado

Informe de las características del alumnado: diversidad, nivel, conocimientos previos y pre-requisitos. Precise, en su caso, el diagnóstico realizado y los puntos fuertes y débiles hallados. Categorice las tareas en función del alumnado a que van dirigidas, por ejemplo, alumnos de nuevo ingreso, repetidores, de necesidades especiales, etc.

1.1 Síntesis valorativa

Sobre los dos apartados anteriores, sintetice las condiciones que han facilitado o constreñido el diseño de los aprendizajes.

Indicador de referencia del contexto de planificación

El diseño de la guía docente (competencias y objetivos, selección de contenidos, actividades de aprendizaje, sistema de evaluación, etc.) toma en consideración las posibilidades y condicionantes de los escenarios en los que el profesor realiza su trabajo, las características de los grupos de estudiantes con los que interacciona, los recursos con los que cuenta así como otras variables relevantes.

I. II COORDINACIÓN Y GESTIÓN DOCENTE

1.2 Coordinación y gestión

1.2.1 Coordinación del diseño

Documento con qué profesores ha trabajado el diseño de la guía y, en su caso, alumnado. Así como los beneficios y dificultades de la coordinación.

Con profesores de la misma materia, en su caso, en créditos teóricos y

prácticos

Con profesores de la misma titulación (vertical/horizontal)
Con alumnado, en su caso.

1.2.2 Valore las condiciones favorables o desfavorables que han afectado a su adscripción a la materia (horario, elección materia, idoneidad académica, en la materia, etc.). Valore la situación favorable o desfavorable de su materia respecto al plan de estudios (número de créditos, tipo de materia...). Explícite sus aportaciones al trabajo de diseño y gestión de la materia.

1.2. Síntesis

Sobre los apartados anteriores, resuma las condiciones que han facilitado o entorpecido la coordinación y la gestión docente en la fase de diseño de la docencia.

Indicador de referencia de la coordinación y gestión docente

1.2.1 Coordinación

Hay evidencias de una coordinación del profesor con los profesores de otros grupos para el diseño y desarrollo de la docencia en una o varias asignaturas. Adicionalmente, el profesor colabora con grupos de investigación y calidad docente.

1.2.2 Gestión

Hay evidencias de que considerando las posibilidades y condicionantes de la materia y el contexto, las aportaciones a la gestión curricular han sido positivas.

I. III DISEÑO DE LAS GUÍAS DOCENTES

1.3 Diseño de la docencia

1.3.1 Diseño de guías accesible, actualizado y coherente.

Indique el lugar de acceso a su guía docente, la fecha de actualización de su guía, y, particularmente, explícite la coherencia, articulación y consistencia entre los elementos de su diseño: objetivos y competencias, plan de aprendizaje (actividades presenciales y autónomas) y sistema de evaluación (criterios e instrumentos). Destaque, dentro del modelo de diseño la UA, la forma de personalización de la guía a su estilo de enseñanza.

1.3.2 Diseño de los tiempos de aprendizaje

Justifique la coherencia entre los créditos asignados y el tiempo de dedicación del estudiante al aprendizaje. Las actividades de aprendizaje (carga del estudiante) no superan el número de horas establecido por los créditos de la materia.

1.3.3 Diseño de actividades de aprendizaje.

Indique la adecuación de las actividades de aprendizaje con las competencias a desarrollar por el estudiante (conceptuales, procedimentales y habilidades

sociales)

1.3 Síntesis valorativa

Sobre los apartados anteriores, justifique y documente las condiciones que han facilitado o entorpecido los diseños.

Indicadores de referencia para el diseño docente

1.3.1 Diseño de guías docentes

Hay evidencias de que la guía es accesible, actualizada y coherente. Los elementos del programa o guías docentes están articulados y han sido elaborados considerando los modelos de referencia establecidos por la Universidad. La aportación personal es patente.

1.3.2 Diseño de tiempos de aprendizaje

La planificación de las actividades docentes se ha realizado en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes (carga de aprendizaje) y otros factores justificadamente relevantes.

1.3.3 Diseño de actividades de aprendizaje

Los programas o guías docentes contienen actividades de aprendizaje adecuadas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, de grupo, etc.) a los objetivos fijados para las actividades docentes y a las competencias a lograr.

II. DESEMPEÑO DOCENTE PARA EL APRENDIZAJE

2. Desempeño de la docencia

2.1. Metodologías y estrategias

Refiera el uso de estrategias didácticas para estimular la implicación del alumnado en el aprendizaje. Refiera las variaciones en metodologías que realiza según el tipo de competencias que se trabaje -capacidades conceptuales, instrumentales y habilidades sociales

En la interacción con el alumnado, explicita como gestiona los procesos de participación, consenso y colaboración entre alumnado. Realice mención especial a la tutoría docente.

2.2 La implementación del diseño.

El profesor cumple con la guía diseñada salvo modificaciones justificadas por el contexto y por la adecuación de las tareas docentes al estudiante. Indique que circunstancias le han aconsejado cambios en el diseño.

2.3 Cumplimiento de tareas docentes

Justifique posibles incidencias respecto a su asistencia, puntualidad y organización.

El profesor cumple el horario establecido para los créditos teóricos y prácticos (competencias conceptuales y procedimentales). Así como para la docencia presencial y no presencial.

2.4 Evaluación de los aprendizajes

Refiera su sistema de evaluación, evidencie la coherencia de los criterios de evaluación con los objetivos, competencias y plan de aprendizaje realizado. Indique la accesibilidad de los criterios y las calificaciones.

2. Síntesis valorativa de su acción docente

En base a los apartados anteriores, sintetice los aspectos a mejorar y aspectos a destacar

Indicadores de referencia en la implementación docente

2.1 Metodología y estrategias docentes

Las tareas del docente y del estudiante se han desarrollado en el marco de una metodología coherente con las competencias a lograr, estimulando la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje y creando un ambiente de colaboración y esfuerzo en el trabajo.

2.2 Implementación

La implementación de las guías docentes ha sido flexible adaptando pertinentemente al contexto - los conocimientos previos de los estudiantes, el ritmo y tipo de trabajo (autónomo o grupal) promovido, la asistencia a clase y otras variables relacionadas con el estudiante- las previsiones realizadas sobre actividades, métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones.

2.3 Cumplimiento

Las actividades docentes desarrolladas por el profesor denotan evidencias de cumplimientos relativos a asistencia, puntualidad, y dedicación.

2.4 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes ha sido coherente con el desarrollo de los mismos. Se ha informado al alumnado de los criterios de evaluación, se han dado oportunidades de evaluación continua.

III. RESULTADOS

3.1 ESTUDIANTES 3.2 PROFESORADO

3.1 Rendimiento

Indique los logros de sus alumnos en el aprendizaje de competencias basándose en los datos de evolución del rendimiento y otros factores. Documente en qué modo ha procurado el progreso en el aprendizaje (oportunidades de evaluación continua, tareas de recuperación, etc.)

3.2 Satisfacción

Valore los resultados de la encuestas de satisfacción del alumnado con el aprendizaje.

3.3 Revisión del diseño

Precise cuando y en qué forma revisa y cambia el diseño de su docencia (guías) según los resultados de la práctica docente.

3.4 Formación continua e investigación en docencia

Documente sus actividades de desarrollo y formación docente (Asistencia y participación en seminarios, cursos, congresos, etc.). Valore su participación en investigación docente: Redes, proyectos, diseño de material docente, publicaciones, comunicaciones. Así como, en su caso, responsabilidades de coordinación y dirección.

3 Síntesis valorativa

Sintetice los puntos fuertes a destacar en su trayectoria docente y sus necesidades formativas y aspectos a mejorar

Indicadores de los resultados de docencia y aprendizaje

3.1 Rendimiento

Los estudiantes y el propio profesor se aprecian de forma favorable los resultados de rendimiento del proceso de aprendizaje (tasas de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc.)

3.2 Satisfacción

Los estudiantes y el propio profesor comparten la satisfacción con los resultados del proceso de aprendizaje.

3.3 Revisión del diseño docente

El profesor/a ha propuestos cada curso los cambios o mejoras considerando las carencias detectadas en la planificación o en el desarrollo de las actividades docentes.

3.4 Formación continua e investigación docente

El profesor/a está implicado en la mejora del aprendizaje de sus estudiantes y participa en grupos de investigación e innovación docente.

1.2 Modelo de AUTOINFORME Versión consolidación

MANUAL DE PROCEDIMIENTO UA PARA CUMPLIMENTAR EL AUTOINFORME Versión Consolidación

El auto-informe se constituye en un formato de portafolio que describe y documenta la información relevante sobre su acción docente en el periodo de tiempo correspondiente. En él se puede reflejar, asimismo, sus reflexiones, perspectivas y puntos de vista sobre su enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes; conviene centrarse en las evidencias más significativas al realizar sus argumentaciones. Tome como base de análisis su guía docente y el desarrollo de sus tareas como profesor, considerando asimismo los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

Adicionalmente, agradeceríamos una reflexión sobre su visión de futuro en la institución y las necesidades de formación, si las hubiere.

En esta versión consolidación se evaluará a todos los profesores con un desempeño docente entre seis y veinticinco años (exceptuando a los profesores ayudantes que siempre serán evaluados por el modelo iniciación).

El formato de este manual de procedimiento consta de unas orientaciones para cumplimentar el auto-informe, seguidas de los indicadores de buena práctica o estándares de referencia para la evaluación de la docencia. El auto-informe está dividido en tres núcleos o dimensiones de reflexión: *Diseño de la docencia* (guías docentes), *desempeño docente* (práctica docente para la orientación de los aprendizajes en la enseñanza presencial y el aprendizaje autónomo) y *resultados de aprendizaje*. La fase del diseño, según el modelo ANECA, se halla subdividida a su vez en tres apartados: *contexto de la docencia*, con sus posibilidades y condicionamientos, *coordinación y gestión de la docencia* y el apartado referido al propio diseño de las guías.

I DISEÑO DE LA DOCENCIA Diseño Curricular de Guías Docentes

1.1 Condiciones y contexto de docencia

Expresar su punto de vista sobre el proceso de preparación de la materia, justificando el diseño de los objetivos y actividades de aprendizaje en función de los condicionantes y posibilidades del contexto –espacios, recursos y características de los estudiantes. Precise, en su caso, el diagnóstico realizado y los puntos fuertes y débiles hallados, por ejemplo, en diversidad del alumnado por nivel, conocimientos previos y pre-requisitos, alumnos de nuevo ingreso, repetidores, con necesidades

<p>especiales.</p> <p>1.2 Coordinación en el diseño de la docencia Indique las tareas de coordinación y cooperación realizadas con profesores, alumnado, o comisiones.</p> <p>1.3 Gestión del diseño docente Valore los criterios de selección de la materia e integración de la misma en su área de investigación o especialización profesional. Explicite su aportación al diseño y organización docente de la materia.</p> <p>1.4 Diseño de la guía Documente el diseño de la guía docente y reflexione sobre la articulación y coherencia de los elementos -objetivos del plan de estudios, conocimientos previos de los estudiantes, competencias a alcanzar, tareas y actividades, tiempo y recursos, sistema de evaluación- así como la idoneidad de las actividades de aprendizaje.</p>
<p>Síntesis valorativa <i>Sobre los apartados anteriores, justificar y documentar las condiciones que han facilitado o entorpecido el diseño de los aprendizajes.</i></p>
<p>Expresar, si lo desea, sus propuestas de mejora relativas a la coordinación y gestión del diseño de la docencia</p>

Indicadores de referencia para el diseño de la docencia

- 1.1 Contexto y condicionantes del diseño de la docencia
El diseño de la guía docente (competencias y objetivos, selección de contenidos, actividades de aprendizaje, sistema de evaluación, etc.) considera las posibilidades y condicionantes de los escenarios en los que realiza su trabajo, las características de los grupos de estudiantes con los que interacciona, los recursos con los que cuenta así como otras variables relevantes.
- 1.2 Coordinación del diseño
Hay evidencias de una coordinación del profesor con los profesores de otros grupos, asignaturas. Adicionalmente, el profesor colabora con grupos de innovación docente.
- 1.3 Gestión del diseño
Hay evidencias de que considerando las posibilidades y condicionantes de la materia, las aportaciones a la gestión curricular han sido positivas.
- 1.4 Diseño de guías docentes
Hay evidencias de que la guía es accesible, actualizada y coherente. Los elementos del programa o guías docentes están articulados y han sido elaborados considerando los modelos de referencia establecidos por la Universidad. La aportación personal es patente.
- 1.5 Diseño de tiempos de aprendizaje

La planificación de las actividades docentes se ha realizado en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes, y otros factores justificadamente relevantes.

1.6 Diseño de actividades por competencias de aprendizaje

Los programas o guías docentes contienen actividades de aprendizaje adecuadas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, de grupo, etc.) a los objetivos fijados para las actividades docentes y a las competencias a lograr.

II. DESEMPEÑO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

2.1. Metodologías y estrategias

Refiera el uso de estrategias didácticas para estimular la implicación del alumnado en el aprendizaje. En la interacción con el alumnado, explicita como gestiona los procesos de participación, consenso y colaboración entre alumnado. Realice mención especial a la tutoría docente. Refiera las variaciones en metodologías que realiza según el tipo de competencias que se trabaje -capacidades conceptuales, instrumentales y habilidades sociales. Refiera las estrategias de interacción con los alumnos en el aula -facilidades o dificultades existentes para que estos se impliquen en el proceso (interés y motivación, respuesta a las actividades organizadas para motivarle)

2.2 La implementación del diseño previsto.

Adecuación de las tareas docentes al estudiante

Indique que circunstancias le han aconsejado cambios en el diseño. Mencione los factores que influyen en el cumplimiento del programa de la materia, y de las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas.

2.3 Cumplimiento de tareas docentes

Justifique posibles incidencias respecto a su asistencia, puntualidad y organización.

2.4 Procedimientos de evaluación de los aprendizajes

Refiera su sistema de evaluación, evidencie la coherencia de los criterios de evaluación con los objetivos, competencias y plan de aprendizaje realizado. Indique la accesibilidad de los criterios.

Síntesis valorativa

Sobre los apartados anteriores, justificar y documentar las condiciones que han facilitado o entorpecido la práctica docente y el desarrollo de los aprendizajes.

Expresa, si es de su interés, sus propuestas de mejora en relación a la

metodología docente y la evaluación de los aprendizajes.

Indicadores de referencia de la implementación docente

2.1 Tareas docentes

Las tareas del docente y del estudiante se han desarrollado en el marco de una metodología coherente con las competencias a lograr, estimulando la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje y creando un ambiente de colaboración y esfuerzo en el trabajo.

2.5 Actividades de aprendizaje

La implementación de las guías docentes es flexible adaptando pertinentemente al contexto - los conocimientos previos de los estudiantes, el ritmo y tipo de trabajo (autónomo o grupal) promovido, la asistencia a clase y otras variables relacionadas con el estudiante- las previsiones realizadas sobre actividades, métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones.

2.6 Cumplimiento

Las actividades docentes desarrolladas por el profesor denotan evidencias de cumplimientos relativos a asistencia, puntualidad, y dedicación.

2.7 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes ha sido coherente con el desarrollo de los mismos. Se ha informado al alumnado de los criterios de evaluación, se han dado oportunidades de evaluación continua.

III. DIMENSIÓN RESULTADOS

3.1 ESTUDIANTES

3.2 PROFESORADO

3.1 Indique el logro de sus alumnos en el aprendizaje de competencias basándose en los datos del rendimiento (tasas) y otros factores. Indique en qué forma procura el progreso en el aprendizaje (tareas de recuperación, oportunidades de evaluación continua, etc.) Dificultades y éxitos en su labor.

3.2 Comente los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con el aprendizaje.

3.3 Justifique cuando y en qué forma revisa y cambia el diseño de su docencia (guías) según contexto

3.4 Documente y valore sus actividades de desarrollo y formación docente

(Asistencia y participación en seminarios, cursos, congresos, etc.). Así como su participación en investigación docente: Redes, proyectos, diseño de material docente (Artículos, comunicaciones) o en su caso, responsabilidades de coordinación y dirección.

Síntesis valorativa

Síntesis valorativa

Sintetice los puntos fuertes a destacar en su trayectoria docente y sus necesidades formativas y aspectos a mejorar

Expresa, si lo desea, sus propuestas de mejora relativas a los resultados de docencia y aprendizaje.

3. Indicadores de referencia *de los resultados de docencia y aprendizaje*

3.1 Rendimiento

Los estudiantes y el propio profesor se muestran satisfechos con los resultados de rendimiento del proceso de aprendizaje (tasas de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc.)

3.2 Satisfacción

Los estudiantes y el propio profesor se muestran satisfechos con los resultados del proceso de aprendizaje.

3.3 Revisión del diseño

El profesor/a, considerando las carencias detectadas en la planificación o el desarrollo de las actividades docentes, ha propuesto los cambios o modificaciones.

3.4 Formación continua e investigación en docencia

El profesor/a está implicado en la mejora del aprendizaje de sus estudiantes y participa en grupos de investigación e innovación docente.

1.3 Modelo de AUTOINFORME Versión senior

MANUAL DE PROCEDIMIENTO UA PARA CUMPLIMENTAR EL AUTOINFORME Versión Senior

El auto-informe se constituye en un formato de portafolio que describe y documenta la información relevante sobre su acción docente en un periodo de tiempo -quinquenio. En él se puede reflejar, asimismo, reflexiones, perspectivas y puntos de vista sobre la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes; conviene centrarse en las evidencias más significativas al realizar las argumentaciones. Tome como base de análisis su guía docente o programa y el desarrollo de sus tareas como docente, considerando asimismo los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

Adicionalmente, se deberá incluir en el apartado correspondiente de este autoinforme una reflexión sobre su propia trayectoria como docente, así como sobre las condiciones de formación y de trabajo de los jóvenes profesores considerando la evolución de la actividad docente, la viabilidad de los cambios introducidos y propuestas de orientación a profesores noveles que podría ofrecer.

En esta versión senior se evaluará a todos los profesores que cuentan con más de veinticinco años de desempeño docente.

I CALIDAD DE LA FORMACIÓN. RESULTADOS

1.1 Valore el rendimiento y satisfacción en el dominio de competencias que muestran los resultados de aprendizaje de sus estudiantes

1.2 Explícite en la evolución de los resultados de aprendizaje de sus alumnos, los factores de rendimiento y los factores disruptivos. Proponga acciones de mejora

1.3 Valore la calidad de la formación del estudiante en la titulación. Analice y valore en forma global las tareas docentes y de aprendizaje de uso común en la titulación

1.4 Cumplimiento del encargo docente. Justifique posibles incidencias respecto a su asistencia, puntualidad y organización

Indicadores o estándares de referencia

- 1.1 El profesor/a aprecia de forma favorable los resultados de rendimiento del proceso de aprendizaje (tasas de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc.) y los estudiantes comparten la satisfacción con los resultados del proceso de aprendizaje.
- 1.2 En el análisis del profesor/a sobre los factores de rendimiento y los factores disruptivos se aprecia un conocimiento adecuado de la función docente. Las acciones de mejora se muestran correctas.
- 1.3 El análisis de la formación del estudiante denota una clara comprensión del perfil de la titulación y de la existencia de perspectivas de eficacia en el diseño de tareas docentes y de aprendizaje.
- 1.4 Las actividades docentes desarrolladas por el profesor denotan evidencias de cumplimientos relativos a asistencia, puntualidad, y dedicación.

II. APOYO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ORIENTACIONES UA

- 2.1 Explícite las condiciones de trabajo de los profesores noveles
- 2.2 Valore las posibilidades formativas de los noveles
- 2.3 Exponga las carencias y necesidades de formación
- 2.4 Valore las posibilidades de los equipos experto-novel

Indicadores o estándares de referencia

- 2.1 Evidencia acciones de implicación en la mejora de las condiciones de trabajo y de formación de los profesores jóvenes de su departamento o centro.
- 2.2 Muestra capacidad de análisis de las posibilidades y carencias formativas, estableciendo correctas orientaciones para abordar la formación del novel.
- 2.3 Evidencias de probada capacidad para apoyar la formación y el desarrollo de los profesores noveles.

III. EVOLUCIÓN Y PROSPECTIVA

3.1 Reflexione sobre su acción docente. Cambios de trayectoria y consecuencias.

3.2 Reflexione sobre su diseño docente. Explique sus criterios para la selección y ordenación de objetivos, contenidos, metodologías, etc.

3.3 Propuestas y cambios en su docencia

3.4 Defina un contexto institucional favorable para la mejora docente propuesta.

Indicadores o estándares de referencia

3.1 La actuación docente, analizando la evolución y cambios significativos experimentados en la misma y sus consecuencias a lo largo del quinquenio, se evidencia adecuada.

3.2 La evolución docente en relación a la organización y la coordinación de la docencia, la prioridad de unos contenidos, actividades u objetivos a favor de otros, etc. es argumentada y coherente.

3.3 Las propuestas y cambios docentes resultan eficaces para la problemática de la práctica docente.

1.4 Modelo de INFORME DE LOS RESPONSABLES

INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

Como responsable académico de la organización y la gestión de la docencia, el ejercicio de sus funciones le ofrece una perspectiva amplia y transversal de las actividades docentes que se desarrollan en el ámbito de sus competencias.

En última instancia, todo responsable académico debe velar por el cumplimiento de las normas y directrices que afectan la actividad docente y, por supuesto, garantizar su calidad.

Los responsables académicos son por lo tanto fuentes de información esenciales para situar la actividad del profesor en un contexto definido por los objetivos de la institución universitaria y del programa de estudios correspondiente.

El Informe que se le solicita como responsable académico está relacionado con la planificación, el desarrollo y los resultados de las actividades docentes desarrolladas por un profesor durante un quinquenio.

DATOS RELATIVOS A LA AUTORIDAD ACADÉMICA

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

CARGO ACADÉMICO

PROFESOR EVALUADO

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL INFORME

Valore la actuación desarrollada por el profesor considerando globalmente todas las actividades docentes realizadas de las que tenga constancia. Tome como referencia el último quinquenio o, en su defecto, una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de las actividades docentes.

Para realizar su valoración utilice la escala asociada a cada uno de los elementos del Informe, marcando con una "X" la opción que elija. Puede completar su valoración con las observaciones que considere oportunas, si bien sólo es necesario que argumente las valoraciones negativas (Poco adecuadas o insatisfactorias, Inadecuadas o insatisfactoria o Muy inadecuadas o insatisfactorias).

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Valore las actividades de planificación que realiza el profesor, considerando aspectos tales como:	
<ul style="list-style-type: none">• La coordinación con otras actividades docentes (participación en comisiones y reuniones de coordinación de las actividades docentes).• La adecuación de las propuestas del profesor a las directrices del departamento o Centro.• El cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de las planificaciones.	
<input type="checkbox"/> MUY INADECUADAS <input type="checkbox"/> POCO ADECUADAS <input type="checkbox"/> ADECUADAS <input type="checkbox"/> MUY ADECUADAS	
Observaciones:	

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
Valore el desarrollo de las actividades docentes que realiza el profesor, considerando aspectos tales como:	
<ul style="list-style-type: none">• Incidencias detectadas en el desarrollo de la docencia en el aula, laboratorios o talleres, en el desarrollo de clases prácticas o tutorías (ausencias no justificadas, reclamaciones de los estudiantes) así como en el desarrollo del proceso de evaluación.• Felicitaciones, reconocimientos o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la docencia.	
<input type="checkbox"/> MUY INADECUADAS <input type="checkbox"/> POCO ADECUADAS <input type="checkbox"/> ADECUADAS <input type="checkbox"/> MUY ADECUADAS	
Observaciones:	

RESULTADOS

Valore los resultados obtenidos por los estudiantes en las actividades docentes realizadas por el profesor, considerando aspectos tales como:

- **Resultados académicos** obtenidos por los estudiantes (tasas de presentados, estudiantes que no han superado la materia, asignatura o similar, porcentajes de aprobados, notables, sobresalientes, o datos similares).
- **Satisfacción de los estudiantes** con relación a las actividades docentes que han realizado. Considere para ello los resultados de las encuestas o procedimientos similares.

MUY
INSATISFACTORIOS

POCO
SATISFACTORIOS

SATISFACTORIOS

MUY
SATISFACTORIOS

Observaciones:

1.5 Modelo de CUESTIONARIO para los estudiantes

A continuación se presenta el modelo de cuestionario a estudiantes, que tiene en cuenta los aspectos correspondientes del “Manual de procedimiento de la evaluación docente”. Se sugiere una escala de valoración de 0 al 10 (esto tiene interés debido al valor añadido que supone la identificación de la escala con la puntuación habitual en los exámenes de los alumnos) y no-sabe/no-contesta, añadiendo la opción SN:

1. La información que me ha proporcionado el/la profesor/a sobre la actividad docente al comienzo del curso (objetivos, planificación, actividades y sistema de evaluación) ha sido adecuada.
2. El/La profesor/a tiene la capacidad de enseñar.
3. El/La profesor/a es accesible en sus tutorías, ya sea personal o virtualmente.
4. El/La profesor/a me despierta el interés por la materia que imparte.
5. El/La profesor/a muestra un conocimiento y formación adecuados de la materia.
6. El/La profesor/a mantiene un buen clima de comunicación con los estudiantes.
7. Los materiales y recursos docentes recomendados y utilizados por el/la profesor/a me han facilitado el aprendizaje.
8. El desarrollo de la actividad docente del profesor/a se adecua a los planes y objetivos establecidos.
9. El/La profesor/a ha facilitado mi aprendizaje, gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.
10. En general, estoy satisfecho con la labor de este/a profesor/a.

Observaciones que quieras hacer constar:

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

1.6 PROTOCOLO PARA EVALUADORES (Versión iniciación-consolidación)

DOCENTIA **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE** *Versión Iniciación/Consolidación*

El proceso de evaluación de la docencia se inicia con la elaboración de indicadores de referencia o estándares de buenas prácticas, es decir, el modelo y nivel de resultado que se considera adecuado para una acción determinada. Establecido el estándar indicador se establecen los indicios o claves que nos evidencian que el estándar se cumple. Para buscar las evidencias específicas para la evaluación de las dimensiones se han de considerar donde se sitúan las fuentes de evidencia, documentos donde reside la información. Una de estas fuentes es el auto-informe cumplimentado por el profesor. En el caso del profesorado de un quinquenio de dedicación a la docencia, el auto-informe versión Iniciación está dividido en tres núcleos o dimensiones de reflexión: *Diseño de la docencia* (guías docentes), *desempeño docente* (práctica docente para la orientación de los aprendizajes en la enseñanza presencial y el aprendizaje autónomo) y *resultados* de aprendizaje. La fase del diseño, según el modelo ANECA, se halla subdividida a su vez en tres apartados: *contexto de la docencia*, con sus posibilidades y condicionamientos, *coordinación y gestión* de la docencia y el apartado referido al propio diseño de las guías.

A continuación, detallamos las principales fuentes de evidencias. Para las tres dimensiones de la docencia establecidas como marcos de análisis -diseño, desempeño docente y resultados- se indican los estándares de cumplimiento, los indicios que evidencian la acción y la escala de valoración, que en este caso es la establecida por ANECA en su manual de procedimiento de evaluación docente.

Las fuentes de información donde podemos hallar las evidencias e indicios a valorar son básicamente las siguientes:

- Guías docentes de las materias
- Auto-informe del profesor
- Informe responsables
- Encuestas a estudiantes

Tasas de rendimiento de los estudiantes (Sistema de Información de la UA –SIUA–)
Datos del POI, datos de colaboraciones de docencia no reglada

El Auto-informe debe contener copia de los documentos justificativos y acreditativos de lo alegado, como por ejemplo, certificaciones de acciones formativas, publicaciones, material docente...

La orientación de los planes de formación referidos al profesor en su versión iniciación estarán establecidos implícitamente por directrices de la propia institución (cursos iniciales de formación obligatoria, plan de acogida, etc.).

I PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA DOCENCIA Y EL APRENDIZAJE

La fase de diseño curricular se subdivide siguiendo las líneas de procedimiento de ANECA en tres aspectos, la consideración de un diseño adaptado a su contexto de docencia –escenarios y estudiantes-, la realización de las necesarias acciones de coordinación curricular y, finalmente, los aspectos relativos al propio diseño, coherencia entre los elementos de la guía –objetivos, plan de actividades y evaluación- y de forma especial la consistencia de la variable tiempo –número de créditos asignados y tiempo real a invertir por el estudiante para finalizar con éxito el aprendizaje.

1. Organización y coordinación docente

1.1 Modalidades de organización. Adecuación del diseño docente al contexto

En la evaluación del diseño de la guía docente ha de prestarse especial atención a que comprenda todos los elementos que aseguran una programación completa. Debe de aparecer una identificación de las competencias y objetivos que se pretenden, una selección de contenidos, las actividades de aprendizaje y plan de trabajo del alumnado, y en coherencia con todo este diseño un sistema de evaluación que conste de tipos de prueba y de criterios de evaluación. Lo que se evalúa en este apartado es que el profesor al hacer el diseño de su docencia considere en forma realista las posibilidades y condicionantes de los escenarios en los que realiza su trabajo, las características de los grupos de estudiantes con los que interacciona, los recursos con los que cuenta así como otras variables relevantes.

1.2 Coordinación del diseño docente

En una misma titulación, es necesario un esfuerzo de coordinación del profesorado para evitar solapamientos y lagunas. Hay materias impartidas por varios profesores, inclusive en una misma materia, la teoría y la práctica se imparte por diferentes docentes. Por tanto, es necesario encontrar evidencias de una coordinación del profesor con los profesores de otros grupos, asignaturas. Adicionalmente, si el profesor colabora con grupos de innovación docente o con el alumnado en la búsqueda de una mejor planificación, debe ser especialmente valorado.

En los casos, en que el profesor no haya sido el diseñador de la materia, debe buscarse en el auto-informe los indicios de su posible aportación personal a la gestión curricular.

2 Planificación de la enseñanza y el aprendizaje

2.1 Diseño de guías docentes: Objetivos y competencias. Los resultados de aprendizaje previstos

En relación con los programas o guías docentes deben haber sido elaborados considerando los modelos de referencia establecidos por la Universidad. Es decir la planificación de la materia debe constar de objetivos y competencias, bloques de contenidos, actividades y plan de aprendizaje, bibliografía y especialmente un sistema de evaluación cuidadosamente descrito. Si se percibe una aportación personal al modelo indicará mayor reflexión en el diseño. Se debe encontrar evidencias de que la guía es accesible, actualizada y coherente.

2.2 Diseño de actividades de aprendizaje

Se valora que los programas o guías docentes contengan actividades de aprendizaje adecuadas a los objetivos y competencias que se han definido anteriormente. Asimismo, las actividades de aprendizajes deben estar identificadas como actividades teóricas, prácticas, de trabajo individual, de grupo, trabajo de campo, etc.) de esta forma el diseño marca actividades docentes y de aprendizaje para las diferentes competencias a lograr (conceptuales, procedimentales y habilidades sociales).

Diseño de tiempos de aprendizaje: es importante valorar en que forma la planificación de las actividades docentes se ha realizado en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes, y otros factores justificadamente relevantes.

2.3 Criterios y métodos de evaluación

El programa debe explicitar un detallado sistema de evaluación, y ha de haber constancia de que los alumnos tienen acceso a los criterios de evaluación. Se valora como muy adecuado la evidencia de evaluación continua. Imprescindiblemente, el sistema de evaluación ha de ser coherente con los objetivos previstos y con el desarrollo del proceso de docencia y aprendizaje.

2.4 Materiales y recursos para la docencia

Se valora un diseño y utilización de materiales y recursos de forma realista. Se procura que los materiales sean accesibles al alumnado. Es de valorar que los materiales sean coherentes con las competencias a desarrollar, ayuden al proceso de aprender y, en síntesis, procuren motivación y eficacia.

I. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA DOCENCIA <i>Versión Iniciación/Consolidación</i>		
1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE		
Modalidades de organización		
INDICADOR	FUENTES, INDICIOS Y EVIDENCIAS	ESCALA DE VALORACIÓN Adecuación
Valore el grado de adecuación del diseño de la guía docente (competencias y objetivos, selección de contenidos, actividades de aprendizaje, sistema de evaluación, etc.) considerando las actividades en distintos escenarios, dentro de las posibilidades y los recursos con los que cuenta el profesor, así como referido a otras variables relevantes como las actividades en aula, actividades de campo o laboratorio, actividades de trabajo autónomo, etc.	Guía docente: Existencia de actividades de aula y actividades en otros espacios Auto-informe [Dimensión I] Encuesta a estudiantes	MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/>

<p>Valore el grado de adecuación contenido en el análisis del contexto, posibilidades y límites y si es realista y denota una visión constructiva.</p>	<p>Guía docente: Existencia de actividades de aula y actividades en otros espacios</p> <p>Auto-informe [Dimensión I]</p> <p>Encuesta a estudiantes</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de adecuación de la guía docente (competencias y objetivos, selección de contenidos, actividades de aprendizaje, sistema de evaluación, etc.) a las características de los grupos de estudiantes con los que interacciona (nivel, conocimientos previos, ...):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza un diagnóstico de características del estudiante • Diseña actividades de diversidad: para alumnado por nivel de conocimientos, actividades de pre-requisitos, actividades de recuperación, para alumnado con necesidades especiales,... 	<p><i>Guía docente:</i> Evidencia de diagnóstico de características del estudiante, de diseño de actividades de diversidad</p> <p>Auto-informe [Dimensión I]</p> <p>Encuesta a estudiantes</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>
<p>1.2 Coordinación con otras actuaciones docentes</p>		
<p>Valore el grado de adecuación de la coordinación del profesor con otras actuaciones docentes atendiendo especialmente a aspectos como su relación con otros grupos o asignaturas, colaboración con grupos de innovación docente / alumnado y a las posibles aportaciones especiales al diseño y la gestión de la docencia en su departamento.</p>	<p>Guía docente: Debe ir firmada por el profesorado coordinante.</p> <p>Auto-informe [Dimensión I]</p> <p>Informe de responsables</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>

2 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA Y EL APRENDIZAJE EN LAS MATERIAS IMPARTIDAS		
2.1 Resultados de aprendizaje previsto (Diseños de objetivos y competencias)		
Valore el grado de adecuación de los programas o guías docentes a los modelos de referencia establecidos por la universidad (diseña objetivos y competencias, bloques de contenido, actividades, sistema de evaluación). Se tendrán en cuenta la accesibilidad, actualización y coherencia de la misma, así como las posibles aportaciones personales.	Guía docente: Lugar de ubicación y accesibilidad Fechas de actualización –actualización bibliográfica, nuevas actividades, etc. Tabla de coherencia de elementos de la guía	MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/>
	Auto-informe [DI]	EI <input type="checkbox"/>
2.2 Actividades de aprendizaje previstas		
Valore el grado de adecuación de la planificación de las actividades docentes a los créditos asignados y al tiempo previsto que deben invertir los estudiantes.	Guía docente: Plan de actividades de aprendizaje Especificación de coherencia carga de aprendizaje-créditos asignados	MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/>
	Auto-informe [DI]	EI <input type="checkbox"/>
Valore el grado de adecuación de las actividades de aprendizaje contenidos en la guía docente o programa (teóricas, prácticas, de trabajo individual, de grupo, etc.) a los objetivos fijados para las actividades docentes y a las competencias a lograr (conceptuales, procedimentales y habilidades sociales).	Guía docente: Plan de actividades de aprendizaje	MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/>
	Auto-informe [DI]	EI <input type="checkbox"/>

2.3 Criterios y métodos de evaluación		
<p>Valore el grado de coherencia de la guía o programa con los objetivos y el desarrollo del proceso de docencia y aprendizaje. Se tendrá en cuenta especialmente lo detallado del sistema de evaluación, la existencia de actividades de recuperación, de evaluación continua, así como la accesibilidad al mismo por parte de los alumnos.</p>	<p>Guía docente: Plan de actividades de aprendizaje: especificación de tiempos previstos en distribución por competencias y en aprendizaje presencial, no presencial y tutorial Auto-informe [DI]</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>
2.4 Materiales y recursos para la docencia		
<p>Valore el grado de coherencia en la utilización de materiales y recursos con respecto con los objetivos y proceso de aprendizaje. Se tendrá en cuenta especialmente la accesibilidad y eficacia de los materiales como ayuda para el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Guía docente Auto-informe [DI] Encuesta a estudiantes</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>

II. DESEMPEÑO DE LA ACCIÓN DOCENTE

La dimensión centrada en la fase de desarrollo de la docencia tiene como principal estándar el logro de resultados positivos en el aprendizaje por el estudiante. Por ello debe evidenciarse que está, realmente, centrada en promover el aprendizaje del estudiante.

3.1 Actividades docentes y de aprendizaje realizadas

Es importante valorar en que modo las tareas del docente y del estudiante se han desarrollado en el marco de una metodología coherente con las competencias a lograr, estimulando la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje y creando un ambiente de colaboración y esfuerzo en el trabajo.

Actividades de aprendizaje

La implementación de las guías docentes es flexible adaptando pertinentemente al contexto - los conocimientos previos de los estudiantes, el ritmo y tipo de trabajo (autónomo o grupal) promovido, la asistencia a clase y otras variables relacionadas con el estudiante- las previsiones realizadas sobre actividades, métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones.

Cumplimiento

Valorar en que forma la acción docente desarrollada por el profesor evidencia cumplimiento relativo a asistencia, puntualidad, y dedicación.

3.2 Procedimientos de evaluación de los aprendizajes aplicados

Las evidencias deben demostrar que en la evaluación de los aprendizajes ha habido coherencia entre los objetivos pretendidos, la acción desarrollada y el sistema de evaluación. Se puede calificar como muy adecuado cuando se han dado oportunidades de evaluación continua, se han ofrecido actividades o plan de recuperación y se ha informado al alumnado de los criterios de evaluación.

II DESEMPEÑO DOCENTE		
3. DESARROLLO DE LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE		
3.1 Actividades docentes y de aprendizaje realizadas		
INDICADOR	EVIDENCIA	VALOR
<p>Valore el grado de adecuación del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje teniéndose en cuenta los siguientes aspectos referidos a las tareas del docente y del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han desarrollado en el marco de una metodología coherente con las competencias a lograr (conceptuales, instrumentales y sociales) • La metodología es innovadora • Estimula la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje • Crea un ambiente de colaboración y esfuerzo en el trabajo. 	<p>Guía docente Encuesta de estudiantes Auto-informe [DII]</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de adecuación de la implementación de las guías docentes en cuanto a su flexibilidad y adaptación al contexto: a los conocimientos previos de los estudiantes, al ritmo y tipo de trabajo (autónomo o grupal) promovido y a otras variables relacionadas con el estudiante. Asimismo, se tendrá en cuenta el cumplimiento de la planificación realizada sobre actividades, métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones.</p>	<p>Guía docente Encuesta a estudiantes Auto-informe [DII]</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>

<p>Valore el grado de adecuación las actividades de aprendizaje promovidas en el desarrollo de las competencias del alumnado en relación a las materias (actividades para la adquisición de capacidades conceptuales, para el desarrollo de capacidades instrumentales, para el adquisición de habilidades sociales).</p>	<p>Guía docente: Existencia de actividades de aprendizaje diferenciadas por competencias así como evaluación diferenciada Auto-informe [DII]</p>	<p>MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de cumplimiento del POD (créditos asignados) por parte del profesor y en lo referido a asistencia, puntualidad en clase y en la dedicación tutorial.</p>	<p>Encuesta a estudiantes Auto-informe [DII]: Incidencias justificadas Informe responsables</p>	<p>MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>
<p>3.2 Procedimientos de evaluación de los aprendizajes aplicados</p>		
<p>Valore el grado de coherencia de los sistemas de evaluación de los aprendizajes respecto del desarrollo de los mismos, de la información que de los mismos se ha hecho a los alumnos y de las tareas de recuperación</p>	<p>Guía docente: Lugar de publicación de criterios y sistema de evaluación Encuesta a estudiantes Auto-informe [DII]</p>	<p>MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>

MA: Muy adecuado. A: Adecuado. PA: Poco adecuado. IA: Inadecuado. EI: Evidencia inexistente.

III. RESULTADOS

Esta dimensión a evaluar hace referencia tanto a los resultados en términos cuantitativos, medida del rendimiento del alumnado, como en términos cualitativos, la percepción de satisfacción con el proceso llevado a cabo.

Asimismo, esta dimensión contempla la capacidad del profesorado para detectar las posibles carencias o errores en la planificación o el desarrollo de las actividades docentes y proponer cambios o modificaciones.

El segundo aspecto a evaluar se centra en la trayectoria de desarrollo, formación continua y mejora docente seguida. Así mismo se valorará los méritos de investigación docente y el esfuerzo invertido en la diseminación de los resultados de proyectos e investigaciones. Con especial atención a la capacidad de liderazgo y coordinación mostrada.

III RESULTADOS		
4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
INDICADOR	FUENTES, INDICIOS Y EVIDENCIAS	VALOR Satisfacción
Valore el grado de satisfacción con los resultados cuantitativos de rendimiento (tasas de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc.) en el caso de ser buenos o aceptables; o con la justificación y diagnóstico en caso contrario.	Tasas de rendimiento y progreso del estudiante. Guía docente: Existencia de sistema de evaluación continua y de tareas de recuperación Auto-informe [DIII]	MS <input type="checkbox"/>
		S <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> IS <input type="checkbox"/>
		EI <input type="checkbox"/>

<p>Valore el grado de satisfacción que los estudiantes y el propio profesor muestran con el proceso de aprendizaje: ambiente de aprendizaje, metodología, participación e interacción, calidad de los aprendizajes, utilidad de lo aprendido, ...En caso de satisfacción deficiente se deberá valorar el diagnóstico y argumentación de las posibles causas.</p>	<p>Encuesta a estudiantes Auto-informe [DIII] Informe positivo de responsables</p>	<p>MS <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> IS <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>
<p>5. REVISIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE</p>		
<p>5.1 Revisión</p>		
<p>Valore el grado de orientación a la mejora de los cambios o modificaciones propuestos durante el periodo evaluado (cambio de objetivos y competencias, de metodología, en la selección de contenidos, en las actividades de aprendizaje, en el sistema de evaluación, etc.)</p>	<p>Guía docente Auto-informe [DIII] Informe de responsables</p>	<p>MOM <input type="checkbox"/> OM <input type="checkbox"/> POM <input type="checkbox"/> NOM <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>
<p>5.2 Formación</p>		
<p>Valore el grado de implicación en la orientación a la mejora del profesor en el aprendizaje de sus estudiantes, así como su participación en grupos de investigación e innovación docente.</p>	<p>Acreditaciones y certificaciones Informes de tareas y trabajos de los seminarios y cursos.</p>	<p>MOM <input type="checkbox"/> OM <input type="checkbox"/> POM <input type="checkbox"/> NOM <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>

<p>Valore el grado de orientación a la mejora en la realización y participación en el diseño de materiales docentes.</p>	<p>Acreditaciones y certificaciones Materiales docentes</p>	<p>MOM <input type="checkbox"/> OM <input type="checkbox"/> POM <input type="checkbox"/> NOM <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>
<p>5.3 Investigación docente y liderazgo</p>		
<p>Valore el grado de orientación a la mejora en la participación en proyectos de investigación en docencia.</p>	<p>Acreditaciones y certificaciones Memorias de investigación</p>	<p>MOM <input type="checkbox"/> OM <input type="checkbox"/> POM <input type="checkbox"/> NOM <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de orientación a la mejora en las comunicaciones a congresos y resto de artículos y publicaciones.</p>	<p>Publicaciones</p>	<p>MOM <input type="checkbox"/> OM <input type="checkbox"/> POM <input type="checkbox"/> NOM <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/></p>

<ul style="list-style-type: none"> ○ Valore el grado de orientación a la mejora en la coordinación de equipos, redes y comisiones. 	Certificados de coordinación y dirección	MOM <input type="checkbox"/> OM <input type="checkbox"/> POM <input type="checkbox"/> NOM <input type="checkbox"/> EI <input type="checkbox"/>
---	--	--

MS: Muy satisfactorio. S: Satisfactorio. PS: Poco satisfactorio. IS: Insatisfactorio. EI: Evidencia Inexistente
 MOM: Muy orientado a la mejora. OM: Orientado a la mejora. POM: Poco orientado a la mejora. NOM: Nada orientado a la mejora EI: Evidencia Inexistente

1.7 PROTOCOLO PARA EVALUADORES (Versión Senior)

DOCENTIA **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE** *Versión Senior*

El proceso de evaluación de la docencia se inicia con la elaboración de indicadores de referencia o estándares de buenas prácticas, es decir, el modelo y nivel de resultado que se considera adecuado para una acción determinada. Establecido el estándar indicador se establecen los indicios o claves que nos evidencian que el estándar se cumple. Para buscar las evidencias específicas para la evaluación de las dimensiones se han de considerar donde se sitúan las fuentes de evidencia, documentos donde reside la información. Una de estas fuentes es el auto-informe cumplimentado por el profesor. En el caso del profesorado de más de veinticinco años de dedicación a la docencia, el auto-informe versión Senior está dividido en tres núcleos o dimensiones de reflexión: 1. Calidad de la formación. Resultados, 2. Apoyo a la formación del profesorado y 3. Evolución y prospectiva.

A continuación, detallamos las principales fuentes de evidencias. Para las tres dimensiones de la docencia establecidas como marcos de análisis se indican los estándares de cumplimiento, los indicios que evidencian la acción y la escala de valoración, que en este caso es la establecida por ANECA en su manual de procedimiento de evaluación docente.

Las fuentes de información donde podemos hallar las evidencias e indicios a valorar son básicamente las siguientes:

- Guías docentes de las materias
- Auto-informe del profesor
- Informe responsables
- Encuestas a estudiantes
- Tasas de rendimiento de los estudiantes (Sistema de Información de la UA –SIUA–)
- Datos del POI, datos de colaboraciones de docencia no reglada

El Auto-informe debe contener copia de los documentos justificativos y acreditativos de lo alegado, como por ejemplo, certificaciones de acciones formativas, publicaciones, material docente...

I CALIDAD DE LA FORMACIÓN. RESULTADOS

En esta dimensión se evalúan los aspectos de adecuación de la formación de los estudiantes a la vista de los resultados de las diferentes materias que imparte el profesor. Asimismo, se deberán revisar las correspondientes justificaciones dadas por el profesor con respecto a sus obligaciones docentes (asistencia, puntualidad, organización, etc.)

I. CALIDAD DE LA FORMACIÓN. RESULTADOS <i>Versión Senior</i>		
INDICADOR	FUENTES, INDICIOS Y EVIDENCIAS	ESCALA DE VALORACIÓN Adecuación
Valore el grado de adecuación de las actividades de aprendizaje contenidos en la guía docente o programa (teóricas, prácticas, de trabajo individual, de grupo, etc.) a los objetivos fijados para las actividades docentes y a las competencias a lograr (conceptuales, procedimentales y habilidades sociales).	<p>Guía docente: Existencia de actividades de aula y actividades en otros espacios</p> <p>Auto-informe [Dimensión I]</p> <p>Encuesta a estudiantes</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>EI <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de adecuación de la guía docente (competencias y objetivos, selección de contenidos, actividades de aprendizaje, sistema de evaluación, etc.) a las características de los grupos de estudiantes con los que interacciona (nivel, conocimientos previos, ...):</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza un diagnóstico de características del estudiante 	<p>Guía docente: Existencia de actividades de aula y actividades en otros espacios</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p>

<ul style="list-style-type: none"> Diseña actividades de diversidad: para alumnado por nivel de conocimientos, actividades de pre-requisitos, actividades de recuperación, para alumnado con necesidades especiales,... 	<p>Auto-informe [Dimensión I]</p> <p>Encuesta a estudiantes</p>	<p>EI <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de adecuación del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje teniéndose en cuenta los siguientes aspectos referidos a las tareas del docente y del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han desarrollado en el marco de una metodología coherente con las competencias a lograr (conceptuales, instrumentales y sociales) La metodología es innovadora Estimula la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje <p>Crea un ambiente de colaboración y esfuerzo en el trabajo.</p>	<p><i>Guía docente:</i> Evidencia de diagnóstico de características del estudiante, de diseño de actividades de diversidad</p> <p>Auto-informe [Dimensión I]</p> <p>Encuesta a estudiantes</p>	<p>MA <input type="checkbox"/></p> <p>A <input type="checkbox"/></p> <p>PA <input type="checkbox"/></p> <p>IA <input type="checkbox"/></p> <p>EI <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de satisfacción con los resultados cuantitativos de rendimiento (tasas de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc.) en el caso de ser buenos o aceptables; o con la justificación y diagnóstico en caso contrario.</p>	<p>Tasas de rendimiento y progreso del estudiante.</p> <p><i>Guía docente:</i> Existencia de sistema de evaluación continua y de tareas de recuperación</p> <p>Auto-informe [DI]</p>	<p>MS <input type="checkbox"/></p> <p>S <input type="checkbox"/></p> <p>PS <input type="checkbox"/></p> <p>IS <input type="checkbox"/></p> <p>EI <input type="checkbox"/></p>

<p>Valore el grado de satisfacción que los estudiantes y el propio profesor muestran con el proceso de aprendizaje: ambiente de aprendizaje, metodología, participación e interacción, calidad de los aprendizajes, utilidad de lo aprendido,... En caso de satisfacción deficiente se deberá valorar el diagnóstico y argumentación de las posibles causas.</p>	<p>Encuesta a estudiantes Auto-informe [DIII] Informe positivo de responsables</p>	<p>MS <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> IS <input type="checkbox"/></p>
<p>Valore el grado de satisfacción con la orientación a la mejora del profesor en el aprendizaje de sus estudiantes, así como su participación en grupos de investigación e innovación docente.</p>	<p>Acreditaciones y certificaciones Informes de tareas y trabajos de los seminarios y cursos.</p>	<p>EI <input type="checkbox"/></p> <p>MS <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> IS <input type="checkbox"/></p> <p>EI <input type="checkbox"/></p>

MA: Muy adecuado. A: Adecuado. PA: Poco adecuado. IA: Inadecuado. EI: Evidencia inexistente.
MS: Muy satisfactorio. S: Satisfactorio. PS: Poco satisfactorio. IS: Insatisfactorio. EI: Evidencia Inexistente

En los apartados II y III de este protocolo para evaluadores de la versión senior de autoinforme, se tendrán en cuenta las reflexiones y aportaciones que se hagan sobre las condiciones de formación y de trabajo de los jóvenes profesores, la viabilidad de los cambios metodológicos propuestos y la exposición de las carencias y necesidades de formación de los profesores con menos experiencia docente. Asimismo, se valorarán las aportaciones del autoinforme correspondientes sobre la evolución y prospectiva del propio profesor.

II APOYO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO <i>Versión Senior</i>		
INDICADOR	FUENTES, INDICIOS Y EVIDENCIAS	ESCALA DE VALORACIÓN Adecuación
Valore el grado de adecuación de la información que contiene el autoinforme en lo que se refiere a los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de trabajo de los profesores noveles • Posibilidades formativas de los noveles • Carencias y necesidades de formación • Posibilidades de los equipos experto-novel 	Auto-informe	MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/> <hr/> EI <input type="checkbox"/>

MA: Muy adecuado. A: Adecuado. PA: Poco adecuado. IA: Inadecuado. EI: Evidencia inexistente.

III EVOLUCIÓN Y PROSPECTIVA Versión Senior		
INDICADOR	FUENTES, INDICIOS Y EVIDENCIAS	ESCALA DE VALORACIÓN Adecuación
<p>Valore el grado de adecuación de la información que contiene el autoinforme en lo que se refiere a los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre su propia acción docente, cambios de trayectoria y consecuencias. • Reflexión sobre su propio diseño docente, sobre sus criterios para la selección y ordenación de objetivos, contenidos, metodologías, etc. • Propuestas y cambios en su docencia • Aportaciones sobre su visión del contexto institucional encaminada a la mejora docente. 	Auto-informe	MA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> IA <input type="checkbox"/> <hr/> EI <input type="checkbox"/>

MA: Muy adecuado. A: Adecuado. PA: Poco adecuado. IA: Inadecuado. EI: Evidencia inexistente.

1.8 Modelo de INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Datos de identificación del profesor

PROFESOR

NIF

Período evaluado

La Comisión de evaluación, con relación a las actividades docentes realizadas por el profesor en el período evaluado, emite una valoración global.

Muy favorable

Favorable

Desfavorable

PLANIFICACIÓN	Valoración	RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR (Actividades de formación, innovación, etc.)
DESARROLLO	Valoración	RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR (Actividades de formación, innovación, etc.)
RESULTADOS	Valoración	RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR (Actividades de formación, innovación, etc.)

Observaciones

Vº. Bº.
El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Firmado: _____

Firmado: _____

1.9 Modelo de SOLICITUD DE RECLAMACION a la Comisión de Garantía

SOLICITUD DE RECLAMACIÓN

Don/Doña, con NIF....., domiciliado en, calle, número, piso, teléfono, Dpto.....

EXPONE:

Que ha sido evaluada su actividad docente en el período de la anualidad, y una vez recibida la valoración otorgada por la Comisión de Evaluación del Centro

Que no estando conforme con la valoración efectuada por la citada Comisión, por medio del presente escrito, se presenta la siguiente reclamación, fundada en las siguientes alegaciones:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Por todo ello,

SOLICITA:

La revisión por parte de la Comisión de Garantía de la Universidad de Alicante de la valoración otorgada por la Comisión de Evaluación del Centro.....

Alicante, de de

Firma:

Fdo.

Dirigida al Presidente/a de la Comisión de Garantía de la Universidad de Alicante
